

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 1566

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía NOCION IMPRENTA IMPRESFERGUE CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 30 de mayo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NOCION IMPRENTA IMPRESFERGUE CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito tose nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

BGB
Dra. Beatriz García Banderas

[Handwritten signature]
Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1630 del Registro Mercantil tomo 127. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 2 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo año.
Quito a 21 de Junio de 1996

[Circular stamp: OFICINA REGISTRADORA MERCANTIL QUITO]
[Handwritten signature]
D. Julio César Izquierdo M.